

## **ACTA ORDINARIA No. 07 DE 2010**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

**Fecha:** 28 de julio de 2010.

**Horas:** de las 14:15 a las horas

**Lugar:** Sala Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Ing. Jairo Alberto Narváez Martínez, Vicerrector Administrativo (E)  
Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario  
Dra. Gloria Inés Román Soto, Secretaria General (E)  
Dr. César Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes  
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dra. Dora Cardona Giraldo, Decana (E) Facultad Ciencias de la Salud  
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología  
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad de Ciencias Ambientales  
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

Ing. Leonel Arias Montoya, Decano (E) Facultad de Ingeniería Industrial

**Invitados:**

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

La Secretaria da lectura al orden del día.

Se informa que se adiciona como punto quinto la presentación del Banquete de Apoyo al Plan Padrino y se reenumeran los demás puntos.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad.

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 14 de julio de 2010.
3. Informe de Rectoría
4. Presentación del Convenio de doble titulación entre la Universidad Tecnológica de Pereira y Universidades Francesas a cargo del Doctor Adelino Braz de la Embajada de Francia en Colombia.
5. Presentación Banquete de Apoyo al Plan Padrino.
6. Disminuciones de Docencia Directa
7. Solicitud contratación docentes sin título
8. Aclaración Optativas Generales no lingüísticas en el marco del convenio de secciones Francófonas, Facultad de Ingenierías
9. Propuesta para el Reglamento Estudiantil, Facultad Ciencias de la Salud

## **10. Propositiones y Asuntos Varios**

- Solicitud Publicación, Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
- Préstamo ICETEX
- Aval transferencias Internas y Externas, ciclo Ingeniería Mecatrónica
- Solicitud Autorización Disertación Facultad de Tecnología
- Solicitud autorización uso aplicativo Adiciones y cancelaciones

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

La secretaria informa que se recibió excusa por parte del profesor Gonzalo Arango Jiménez, en este sentido existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 14 de julio de 2010.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron correcciones, el Dr. Diego Osorio Jaramillo solicita hacer algunas aclaraciones al acta; siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad con las correcciones del Dr. Osorio.

### **3. Informe de Rectoría**

Se altera el punto cuatro para la presentación de Dr. Abelino Braz e inicia el Rector diciendo que la universidad está muy interesada en esta propuesta pues tenemos convenio con la ENIM manifiesta que han llegado tres estudiantes a nuestra universidad dando marcha a una relación muy importante y tenemos a la persona que ha sido el constructor de este modelo.

#### **4. Presentación del Convenio de doble titulación entre la Universidad Tecnológica de Pereira y Universidades Francesas a cargo del Doctor Adelino Braz de la Embajada de Francia en Colombia.**

El Dr. Abelino Braz inicia su presentación diciendo que es un placer para él estar en nuestra universidad porque es una universidad pública y en Francia la mayoría de las universidades son universidades de este tipo, el objetivo de hoy es presentar los ejes que han trabajado para el desarrollo del proyecto. Lo primero que hicieron es que el 1 de febrero de 2010 se logró que se firmara un convenio entre Francia y Colombia para el reconocimiento de los títulos de convalidación entre los dos países. Explica que en Francia el diploma de ingeniero corresponde a Maestría, el otro punto es qué pasa con los estudiantes que deciden estudiar aquí 6 semestres y se van sin diploma. En el convenio hay un parágrafo donde se revisa la base de conocimiento del estudiante, el segundo elemento es que embajada lanza un programa de apoyo para doble titulación y en consideración a que existía un desconocimiento de cómo realizar estos convenios, la embajada cambia la dinámica en el sentido que venimos a la universidad, hablamos con los decanos y elaboramos la propuesta y así nosotros mismos contactamos la universidad francesa y esto hace que sea más fácil hacer estos convenios y aumentar el número de dobles titulaciones: actualmente vamos en 71. Manifiesta que hay tres modalidades de doble titulación: la primera es una que relaciona pregrado con posgrado y al final de los 4 años el estudiante va a Francia a hacer Maestría y se les da el título de máster y la universidad colombiana le da el título universitario.

La segunda modalidad es que haga el máster Francés y la especialización colombiana.

La tercera modalidad es que en el convenio de reconocimiento de títulos se establece que el que tenga especialización en Colombia se le reconoce como primer año de maestría en Francia integrándolo en segundo año de maestría.

La cuarta modalidad es cotutela de tesis de doctorado, que no es una codirección sino que se refiere a que el estudiante está inscrito en dos universidades y pasa el 70 % tiempo aquí y 30 % en Francia.

Una vez que tenemos un programa en vía de ser firmado se piensa que hay que formar al estudiante en francés y lo más importante es la metodología porque en Francia es muy distinta la metodología para los estudiantes y se exige la metodología pero nunca la explican y es difícil para los extranjeros. Entonces desde la embajada pensaron en dispositivos que permiten tanto

trabajar en francés como en la metodología y se trabaja en secciones francófonas, se da una parte de la materia en francés con la metodología francesa y entonces el punto donde se trabaja primero es formalizar un convenio de doble titulación y se pone en marcha el proceso de sección francófonas. En este momento tenemos en 16 universidades acreditadas en Colombia.

Después se mira el aspecto de cómo se financia a los estudiantes y en este sentido se firmaron convenios entre Colfuturo, Colciencias y Francia. Investigando este aspecto existen muy pocas personas que van a Francia debido a lo que las entidades financieras exigían y a partir de ahora solo serán seleccionados por competencia académica y somos nosotros los que les pagamos el curso de francés antes de que se vayan. Esto cambia todo el panorama porque el estudiante vence el obstáculo participativo por la parte financiera.

En Colombia solo 4,5 % de los profesores tienen doctorado la meta es que en el 2019 se llegue a 20% pero esto levantó un problema porque la mayoría no podrían ir 4 años a Francia con sus familias. En este sentido se va a crear un programa de doctorado en Francia en el cual no hay límite de edad, el profesor debe ser presentado por la universidad y va un semestre al año durante su instancia aquí se le paga un programa de formación lingüística en francés 1.500 € por mes, Colfuturo da una parte la embajada da otra parte, la universidad solo paga el viaje y el profesor solo paga su inscripción allá de 350 € al año (\$1.000.000) un millón de pesos. Este convenio se va a firmar el próximo sábado y la primera convocatoria será en diciembre para que los primeros docentes vayan en septiembre de 2011. Manifiesta que es muy importante para que personas que querían estudiar y no tenían las condiciones lo puedan hacer, igualmente no se desvincula con su universidad y el docente debe presentar un proyecto de investigación que sea prioritario para Colombia pues la idea es que el profesor pueda abrir aquí un programa doctoral.

Desde el año pasado la embajada de Francia lanzó un programa de formación básica donde los estudiantes van aprendiendo francés y después con la universidad puede hacer el doctorado en Francia

Con relación a profesores que ya tienen doctorado o están en un laboratorio de investigación se va a firmar un convenio con Colciencias para financiar los proyectos de estos profesores investigadores que van a ser de manera recíproca y se puede candidatar todos los docentes que tiene un programa de investigación en la universidad.

Como último punto la universidad debe definir cuáles son los programas que se priorizan para doble titulación y definir cuál de las modalidades quieren y con qué programa en Francia se quiere hacer la doble titulación, la próxima etapa es que ellos mandan la malla curricular y se estudian las convergencias de las mallas, se concreta y se firma el convenio.

El Rector dice que es muy importante esta presentación pues nos abre nuevos caminos para la doble titulación en la universidad y con la información que nos da del Dr. Braz nos abre muchas más expectativas.

Señala el Dr. Abelino Braz que el convenio de reconocimiento de títulos fue firmado en febrero de este año.

El Rector dice que él está en la junta directiva del ICETEX y ayer estuvieron en reunión con ASCUN pero cuando sometieron a discusión el tema surgió una gran inquietud pues el Ministerio no conoce sobre este tema, el Viceministro estaba sorprendido porque además ASCUN no es interlocutor para el reconocimiento de títulos y en este sentido señala que sería bueno tener en cuenta que quien hace reconocimiento en Colombia de los títulos es el MEN.

El Dr. Abelino Braz dice que hay una diferencia entre convalidación y homologación que es cuando se da un título de la UTP que se homologa en Francia y se pueda inscribir en posgrado allá. Y el convenio que se firmó con ASCUN es de homologación porque en Francia la convalidación no existe.

El Rector dice que entonces según esto es administrado por las universidades y cuando un estudiante obtenga un título en Francia debe venir a convalidarlo aquí.

Explica el Dr. Abelino Braz que la doble titulación es una figuración más fluida porque sólo depende de un convenio bilateral y que solo es entre las universidades.

El Rector dice que esto es extraordinario y la universidad está apuntando a esta formación con las secciones francófonas.

El Dr. Abelino Braz señala que también complementaron el programa con la posibilidad de formar a los docentes en doctorado y pregunta si les parece importante para la universidad, si responden que es muy importante, seguidamente manifiesta que la universidad presenta los docentes a la embajada y el convenio se firma sólo con Colfuturo. Entonces no hay requisito

de idioma tan estricto pero la idea es que se forma y refuerza al profesor pero si tiene un nivel cero es un esfuerzo muy grande para él.

Se pregunta si hay restricción en los programas de doctorado por ejemplo medicina el Dr. Braz responde que en el caso de homologación que se exige es que sea educación superior que no sea sujeta a concursos y ese es el caso de medicina en Francia, porque allá es un concurso; sin embargo sí se puede hacer doble titulación en el campo de la salud: medicina y maestría en salud pública porque no son sometidas a concurso y por esa razón no se puede en carreras como veteranía, fisioterapia, enfermería porque son por concurso en Francia pero maestría si se puede.

El Rector agradece al Dr. Cesar Valencia Solanilla quien hizo el enlace con el Dr. Abelino Braz.

Después de secciones francófonas el decano de la Facultad de Ingenierías hace la presentación sobre una reunión que se llevó a cabo en el MEN sobre el centro de bioinformática y biología computacional lo que llama la atención es que este centro estará liderado desde el eje cafetero y en realidad se habla de Alma Mater y Suma gracias a la ayuda del Vicerrector de Investigaciones y del Dr. Germán Toro Zuluaga manifiesta que ya se hizo el anuncio que este proyecto será manejado en Manizales.

Este proyecto se trata crear un centro de servicios computacionales donde se pretende pasar del conocimiento en bioinformática a un uso sostenible y que se ha trabajado en Cenicafé, Cenipalma entre otras se dice que la mayor concentración en esta área está en las ciudades más importantes y se descubrió que la zona cafetera tienen muchas potencialidades en esta rama a pesar de ser incipiente y se considera que Manizales será la sede física, se pretende que se salte de la ciencia como un gran todo hacia las aplicaciones y ofrecer servicios de almacenamiento y ser un líder en latinoamerica presenta un cronograma donde se establece que el primero de diciembre debe estar conformado y el tres de agosto será la suscripción del convenio.

El Rector manifiesta que nosotros tenemos algunos antecedentes en cuanto a trabajar estas propuestas pues hay un grupo o varios que han trabajado en estos temas, señala que este centro es un computador poderosos sirviendole a la sociedad a pesar de que Manizales logro ser el escenario físico donde va estar instalado esto va atener alcance en el eje cafero y Pereira va a estar impactado con esto, y se está agilizando porque el gobierno saliente quiere dejar esto listo este proyecto.

El Vicerrector de Investigaciones dice que ya se han pedido el listado de los grupos de investigación con Alma Mater y estamos recogiendo todo el inventario cree que el grupo de las universidades de Pereira encabezados por la nuestra va a liderar el proceso.

El Rector dice que se ha hecho más aquí que en Manizales porque es muy importante desarrollar actividades de capacitación y asesoría para trabajar el tema con Estados Unidos y se está haciendo exploraciones con España para ir al día en los temas que se va a tratar.

Esto es a título informativo que es muy importante y le dan pasó a la presentación al banquete del plan padrino

### **5. Presentación Banquete de Apoyo al Plan Padrino**

La Dra. Diana Gómez Botero agradece e informa que el banquete será el 12 de agosto a las 7:00 Pm este evento está enmarcado dentro de las Fiestas de la Cosecha y espera que los egresados se unan a toda esta iniciativa van a tratar de institucionalizar este banquete y han entregado mas de 6.000 cartas a personas del departamento esperan la colaboración de todos pues esto se ve reflejado en el apoyo a los estudiantes.

El Rector dice que esto es un compromiso muy serio en el que nos estamos involucrando, tenemos unas metas muy ambiciosas y a todo nos comprometete.

Hace la presentación la funcionaria Carolina Álzate.

La Dra. Diana Gómez Botero aclara que nosotros ya tenemos apoyo de varias empresas que nos colaboran como Audifarma que nos dona cien millones de pesos (\$100.000.000) y dentro de ese evento queremos motivar a los docentes, administrativos y egresados para que donen al banquete.

El evento como tal es una excusa y esperamos institucionalizarlo la idea es que quien no donó hasta el 12 de agosto lo pueda hacer después este es el lanzamiento y se va ha hacer un banquete simbólico con la Asociación de Egresados solicita a los directivos que refuerce con los docentes y administrativos quienes van a participar y el rector manifiesta que es importante señala como ejemplo que en la universidad del Quindío todos los funcionarios aportan a una causa.

Señala que aquí intentamos hacer algo parecido pues un grupo de funcionarios de alto nivel están dando un aporte de cien mil pesos (\$100.000)



mensuales por cada uno para una labor social y esto debe ser una actitud de todos los miembros de la comunidad universitaria, debemos hacer un gesto dentro del banquete en este año el llamado es a que se colabore con las firmas de los descuentos y que los decanos nos colaboren con esto.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario dice que cada facultad puede tener su fondo para que puedan donar mas esto es muy operativo porque sin no estamos comprometidos no funciona y en este punto cada facultad con sus docentes puede hacer un aporte.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que muchas personas que estaban dispuestas a colaborar no pudieron por el valor aunque tenían interés y en este sentido se debería dar información respecto que hay otras alternativas para vincularse y lo deja como inquietud.

La Dra. Diana Gómez Botero dice que la difusión real será a partir del lunes esta es una política en función de la deserción y con esto se genera impacto en todos los programas y no es una acción existencialista es importante que se difunda de esta manera.

El Dr. César Valencia Solanilla sugiere algo para hacer más amplia la participación con un apoyo, similar a la convocatoria, de una forma muy precisa se puede difundir con los estudiantes de posgrado que no se sienta compelidos a participar y que se haga mas abierto para obtener una mayor participación con un texto dicente y muy directo donde se este invitando a esto.

La Dra. María Elena Rivera Salazar manifiesta esto se debe difundir en la pagina de la universidad y a partir del lunes se va a presentar esta información y obviamente se hara un balance sobre le recaudo de todos los recursos

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia pregunta si los recursos de Bienestar Universitario van a ser autogestionados y la universidad ya no va a aportar estos recursos.

El Rector explica que la universidad ha comenzado a sumir responsabilidades nuevas con los estudiantes como lo es el transporte y esto hizo que fueran creciendo las necesidades y la ayuda de la universidad, en este sentido la idea es que hagamos un llamado a la sociedad para ayuar y hacer más por la comunidad universitaria y la sociedad y no quiere decir que con los recursos recogidos la universidad va a dejar de aportar a bienestar la idea es ampliar

los recursos para ayudar más a la gente pues no hay una línea del gobierno para apoyar estas áreas.

## **6. Disminuciones de Docencia Directa**

Se presentan las siguientes solicitudes que son aprobadas por unanimidad:

### **FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES**

**Para Realizar Estudios de Posgrado:**

**GABRIEL ALBERTO DUQUE**, Con el fin de continuar la Maestría en Comunicación Educativa, **veinte (20) horas semanales**.

### **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

**Para Realizar Estudios de Posgrado:**

**OSCAR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, Con el fin de continuar estudios de doctorado en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación de RUDECOLOMBIA, **veinte (20) horas semanales**.

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Para Realizar Estudios de Posgrado:**

**JHON JAIME CORREA RAMÍREZ**, 20 H/S Con el fin de atender actividades correspondientes a sus estudios en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, que ofrece la UTP. 06 H/S Para culminar su proyecto de investigación **EL DIARIO DE PEREIRA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACION POLITICA DEL LIBERALISMO LOCAL DURANTE LA REPUBLICA LIBERAL, 1930-1946**, **veintiséis (26) horas semanales**.

**MARÍA GLADYS AGUDELO GIL**, Para atender actividades en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, **veinte (20) horas semanales**.

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

#### **Para Realizar Estudios de Posgrado:**

**LUIS ALEJANDRO GUZMÁN DÍAZ**, Con el fin de culminar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área de Pedagogía y Currículo, en la Universidad de Caldas, **veinte (20) horas semanales.**

### **FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

#### **Para Realizar Estudios de Posgrado e Investigación:**

**LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO**, Atender actividades relacionadas con el Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación y desarrollar el proyecto: “Identificación de Estilos Gerenciales Administrativos vigentes y necesidades derivadas de formación en las 10 actividades más Representativas de las Empresas prestadoras de servicio en el Área Metropolitana”, inscrito en la VIIE de la UTP, **veintiséis (26) horas semanales.**

### **FACULTAD DE INGENIERÍA MÉCANICA**

#### **Para Realizar Estudios de Posgrado:**

**ALEXANDER DÍAZ ARIAS**: Con el fin de atender actividades relacionadas con el Doctorado en Mecanización Agrícola en la Universidad Agraria de la Habana – Cuba, **veintiséis (26) horas semanales.**

### **FACULTAD DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, FÍSICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

#### **Para Realizar Estudios de Posgrado:**

**OMAR IVÁN TREJOS BURITICÁ**, Con el fin de continuar con el desarrollo de la tesis doctoral del Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, **veinte (20) horas semanales.**

**RICARDO MORENO LAVERDE**, Con el fin de continuar con el tercer año del Doctorado en Ingeniería Informática en la Universidad Pontificia de Salamanca en España, **veintiséis (26) horas semanales**.

**SAULO DE JESÚS TORRES RENGIFO**, Con el fin de continuar estudios en el programa de Doctorado en Ingeniería de Software con la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, **veinte (20) horas semanales**.

**JULIO CÉSAR CHAVARRO PORRAS**, Con el fin de preparar la tesis de grado doctoral, del Doctorado en Ingeniería, en el área de bases de datos, **veinte (20) horas semanales**.

### **FACULTAD DE TECNOLOGÍA**

#### **Para Realizar Estudios de Posgrado:**

**JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO**, Con el fin de continuar estudios en el Programa de Doctorado en Administración de Empresas con la Universidad de San Pablo CEU de España, **veinte (20) horas semanales**.

**JAIME OSORIO GUZMÁN**, 20 H/S Con el fin de continuar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Ambientales de la UTP. 8 H/S Con el propósito de dar continuidad al proyecto de investigación "Diseño de un modelo de difusión de los resultados relacionados con la innovación tecnológica en la UTP", inscrito en la VIIE de la UTP, **veintiocho (28) horas semanales**.

**OMAR MONTOYA SUÁREZ**, 20 H/S Con el fin de continuar estudios en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de la Salle. 2 H/S Con el fin de desarrollar el trabajo de investigación "Productividad, fuentes de eficiencia técnica y convergencia en la región del eje cafetero" inscrito en la VIIE de la UTP, **veintidós (22) horas semanales**.

**JUAN PABLO ARRUBLA**, Con el fin de atender el estudio de Doctorado Interinstitucional de Ciencias Ambientales ofrecido por la Universidad Tecnológica de Pereira, la universidad del Cauca y la Universidad del Valle, **veinte (20) horas semanales**.

### **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

#### **Para Realizar Investigaciones:**

**RAMIRO RAMÍREZ RAMÍREZ**, Con el fin de realizar las actividades como investigador principal del proyecto: "Una Concepción Pedagógica para la Enseñanza de la Física I en Ingenierías basada en las Categorías Fundamentales de la Didáctica y Principios Generales y Esenciales de la Física", **trece (13) horas semanales**.

### **FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES**

#### **Para Realizar Extensión:**

**GUILLERMO ANÍBAL GARTNER TOBON**, Con el fin de continuar con: El grupo de Investigación Conflicto Social y Prevención de la Violencia y la Criminalidad, El Observatorio de la convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos. Brindar acompañamiento a iniciativas planteadas en el plan de desarrollo en los campos convivencia, seguridad y derechos humanos, **veintiséis (26) horas semanales**.

**CARMEN ELISA VANEGAS LOTERO**, Con el fin de continuar como coordinadora del proyecto de Extensión solidaria EIDOS Ensamble inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y coordinadora de los cursos de extensión de la Escuela de Artes Visuales, **veinte (20) horas semanales**.

**ALBERTO ANTONIO BERON OSPINA**, Con el fin de hacer entrega definitiva de su Tesis Doctoral "La filosofía de la memoria como un cuestionamiento a las filosofías de la historia", inscrito en la VIIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**.

### **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

#### **Para Realizar Extensión:**

**VIVIAN LIBETH UZURIAGA LÓPEZ**, con el fin de trabajar en el proyecto de investigación titulado "Diseño de Materiales Didácticos Fundamentados en el Aprendizaje Desarrollador para la Enseñanza del curso Fundamentos en Matemáticas de la Universidad Tecnológica de Pereira", **trece (13) horas semanales**.

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**VICENTE HONORIO CEDIEL COLLAZOS**, con el fin de atender la dirección del Departamento de Ciencias Básicas de Medicina, **veinte (20) horas semanales**.

El Vicerrector Académico manifiesta que queda claro que ya no se aprueba mas disminuciones de docencia directa pues la Contraloría nos presentaría un hallazgo.

La Decana de Ciencias de la Educación pide con relación a la profesora Cecilia Luca Escobar Vekeman a quien le fueron aprobadas trece (13) horas se reconsidere y se otorgue veintiséis (26) horas semanas debido a que el proyecto es muy grande y seguiría dictando una asignatura de seis (6) horas. Siendo sometido a consideración se aprueba la modificación.

### **Para Realizar Extensión**

**CECILIA LUCA ESCOBAR VEKEMAN**, Con el fin de atender la coordinación del Programa Ondas-Colciencias Risaralda, **veintiséis (26) horas semanales**.

## **7. Solicitud contratación docentes sin título**

Se informan sobre las solicitudes suscritas por los Decanos de la Facultades de Bellas Artes y Humanidades e Ingeniería Mecánica, con el fin de contratar para el II semestre académico de 2010 a los profesores sin título que se relaciona a continuación:

- Serjio Eduardo Villarroel Rivas, C. E. No. E336043, durante el segundo semestre académico de 2010. El profesor Villarroel tiene título no homologado de la Universidad de Concepción (Chile), en Licenciatura de Arte, Especialidad en Diseño Industrial (Cerámica), La asignatura que orientará el profesor Villarroel es AV453 Arte de la Tierra. Grupo 3, Viernes 14, 3
- José Albeniz Hurtado Cardona para orientar la asignatura IM422 Taller y Ajuste, Grupo 06, horas semanales 4, número de semanas 16 total de horas 64.

Siendo sometidas a consideración se aprueban por unanimidad.

## **8. Aclaración Optativas Generales no lingüísticas en el marco del convenio de secciones Francófonas, Facultad de Ingenierías**

El Vicerrector Académico da lectura al memorando enviado por la Vicerrectoría Administrativa, el Ing. José Germán López Quintero dice que cree que nos quedo muy claro el principio de ofrecimiento sobre secciones francófonas con la exposición del Dr. Braz y da la palabra.

El profesor César Valencia Solanilla dice que le parece plausible lo que señala la Vicerrectoría Administrativa en el sentido de cómo se van a ofrecer unos cursos especiales a una población en particular que se ha manejado por la Vicerrectoría Académico y no se creen un caos con todas las facultades

El Ing. José Germán López Quintero solicita al Consejo Académico que el Dr. César Valencia Solanilla y la Vicerrectoría Administrativa hagan el análisis de cómo sería el ofrecimiento de las secciones francófonas.

El Ing. Gilberto Vargas Cano cuenta que básicamente lo que se narra tienen que ver con un estudiante que obtuvo una beca de intercambio estudiantil en Canadá y el estudiante en el marco del convenio obtuvo unos puntajes muy elevados dentro de las materias que vio en este sentido solicitó que por lo menos en su hoja de vida figuraran las materias para anexarlos a su hoja de vida y se llevo a registro pero ellos encontraron que no había un camino para esto y luego vieron que el estudiante puso las materias en inglés y no en francés y en ese sentido se trajo la propuesta de que esa actividad académica de un convenio que ya existía se pudiera anotar en su hoja de vida, saben que esto tienen sus limitaciones pero por eso creían en su momento que se refleje en la hoja de vida del estudiante.

El Dr. César Valencia Solanilla dice que una cosa es la homologación y otra el reconocimiento del estudiante de algo que se ha hecho.

Siendo sometido a consideración se aprueba que se registre en la hoja de vida del estudiante la experiencia de las materias cursadas en Canadá.

## **9. Propuesta para el Reglamento Estudiantil, Facultad Ciencias de la Salud**

La Dra. Dora Cardona Giraldo expone la solicitud enviada mediante memorando 02 252 422 y explica el espíritu de dicha solicitud en el sentido que se ve un vacío en el Reglamento Estudiantil respecto a que no se hace

delimitación en el número pruebas de suficiencia que los estudiantes pueden realizar ya que hay estudiantes que llevan 9, 10 y 12 años haciendo el programa igualmente existen estudiantes que han realizado hasta 9 pruebas de suficiencia y ni siquiera se les exige que las aprueben, tenemos estudiantes que están en internado y todavía deben pruebas de suficiencia, otro aspecto es que los estudiantes que hace pruebas de suficiencia y las han superado no puede realizar ajustes a su matrícula académica e incluso tienen que perder un semestre por no poder ajustar su matrícula, por lo anterior la facultad hace esta solicitud y tienen otras propuesta en relación a prerrequisitos en el sentido si son teóricas o teórico practicas en incluso hay una de nuestras signaturas que tienen 12 créditos y se busca dividir la asignatura con el fin de que sea más fácil de superar.

Solicitan limitar las pruebas de suficiencia a cinco (5) modificar los Artículos 43 y 74 del Reglamento Estudiantil y autorizar ajustes en la primera semana sólo para estudiantes que realicen la prueba de suficiencia en la primera semana así como modificar el Artículo 37.

El Vicerrector Académico dice que no es una problemática solamente de la facultad y recuerda que existe la comisión de seguimiento al Reglamento Estudiantil y se le ha dicho al secretario que se debe revisar lo que tienen que ver con las pruebas de suficiencia y otros temas. Se sugiere que se lleve la propuesta a la comisión de seguimiento del Reglamento Estudiantil y es claro que esta puesta que se abrió no ha sido beneficiosa para el desarrollo académico.

El estudiante Juan Daniel Castrillón Spitia señala que la redacción de la solicitud dice que se envía a la comisión de seguimiento de reglamento estudiantil.

El Consejo Académico lo remite a la comisión de seguimiento.

El Vicerrector Académico solicita que los decanos que han tenido problemas con este tema presenten todas sus solicitudes a la comisión de seguimiento.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que los comités curriculares deben revisar en el sentido de qué está pasando con estos estudiantes y cómo se va a llevar cabo para sacarlos adelante sin regalarles nada, una propuesta muy importante es la que se monte un plan de acción.



La Dra. María Elena Rivera Salazar dice que los docentes se han mostrado muy abiertos a ayudar a los estudiantes que tienen estos problemas y que si un estudiante esta matriculado en un programa no es obligación que se gradue en dicho programa

La Dra. Gloria Inés Román manifiesta que esta situación se ha prestado para que los estudiantes interpongan derechos de petición y posteriormente tutelas para que los jueces sean quienes asignen la nota a los estudiantes.

El Decano de Ingeniería Mecánica dice que también tienen el mismo problema estudiantes que están próximos a graduarse y que deben muchas asignaturas, señala que es el momento de hacer un análisis de fondo al Reglamento Estudiantil y actualizarlo todo buscando que los estudiantes llegue al objetivo de calidad.

El Vicerrector Académico dice que analizando el Reglamento Estudiantil permite que sea muy difícil que un estudiante salga de la universidad y los estudiantes están aprovechando todas estas puertas para interponer tutelas y hay que hacerle una intervención rápida y profunda al reglamento; vamos a tener que intervenir drásticamente el reglamento y esa es una situación dramática que tenemos que resolver, tenemos que trabajar por la deserción es pero es claro que no todos los estudiantes que se matriculen en primer semestre se tienen que graduar.

El estudiante Juan Daniel Castrillón Spitia hace un llamado a que partamos de la neutralidad porque si un estudiante demostró competencias para aprobar neurofisiología y otra materia pero no aprobó fisiología se debe partir de la buena fe del estudiante, de la neutralidad y en este sentido pide que se tome con seriedad el análisis de esta situación.

## **10. Proposiciones y Asuntos Varios**

- Solicitud Publicación, Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Se da lectura a la solicitud enviada mediante memorando 02 123 300 donde pide la publicación de la obra: "Modelos usados en el planeamiento de la expansión a largo plazo, de sistemas de transmisión de energía eléctrica, de los Ingenieros: Ramón Alfonso Gallego Rendón y Antonio Hernando Escobar Zuluaga, del Programa de Ingeniería Eléctrica.

El número de ejemplares autorizados es de cien (100) en formato impreso.

- Préstamo ICETEX

El Vicerrector Académico explica que hay muchos estudiantes que han hecho el trámite ante el ICETEX y ya están aprobados pero no han hecho el desembolso y plantea la inquietud al Vicerrector Administrativo quien manifiesta que cuando el ICETEX aprueba el desembolso de los estudiantes que tengan aprobado el crédito la universidad permite que se haga matrícula y si al final el ICETEX no desembolsa el dinero se les cancela la matrícula en pregrado y posgrado.

El profesor César Valencia Solanilla solicita que en el caso de que el ICETEX no apruebe y no se cancele la matrícula y que el estudiante pague, debe gestionarse de todas formas el préstamo al Iceetex para beneficiar al estudiante.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que él tiene entendido que esto ya funciona así, el problema es cuando el ICETEX no da respuesta oportuna a los primíparos.

La funcionaria del ICETEX explica como es el procedimiento, después de que un crédito está pre-aprobado se hace una verificación de las referencias y se aprueba el crédito entonces se dan los títulos valores y antes de esto no se puede aprobar la matrícula financiera.

- Aval de transferencia internas y externas Facultad de Tecnología

Mediante memorando 02 23 365 el Decano de la Facultad de Tecnología solicita incluir en el calendario académico del programa Ingeniería Mecatrónica fecha para realizar transferencias internas y externas. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- Autorización disertación se da lectura

Se da lectura a la solicitud enviada mediante memorando 02 26 366 y se determina que revisada la norma no se encuentra restricción en cuanto que la disertación sea simultánea de los estudiantes que realizan el trabajo de grado y en consecuencia el Consejo de Facultad deberá ser quien autorice dicha disertación.

- Informe proceso de matricula

El Ing. Iván Alexander Laverde Gaviria hace la presentación e informa que se tuvo un gran avance en cuanto a la matricula financiera casi de forma automática por la interacción con los bancos aproximadamente de dos horas, igualmente datáfono, tarjetas de pago, sucursal virtual y esto facilita que no tengan que desplazarse a los bancos.

Para la pre matricula de asignaturas se asignó el horario a los estudiantes de I a VI semestre y la respuesta ha sido buena aunque es un poco complicado garantizar todos los cupos por los estudiantes que están regados en varios semestres la proporción en cuanto a lo que el sistema asigno fue bastante alta

El Vicerrector Académico dice que la tendencia que queremos en la Universidad es que asignemos los horarios a todos los estudiantes.

El Dr. Diego Osorio solicito que lo autorizaran para que puedan solucionar los inconvenientes que se presenten con la matrícula de los estudiantes y quiere que lo respalden para saber hasta cuando tiene esta autorización.

El Consejo Académico aprueba que el Director del Centro de Registro y Control pueda solucionar los inconvenientes de los estudiantes por memorando hasta el próximo lunes y martes.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que en el Consejo Académico anterior se determinó que se revisarían los ponderados de ingreso del ICFES de los estudiantes y debemos hacer esta revisión antes de septiembre. En este sentido solicita que se realicen las revisiones para que tengamos el informe en la próxima reunión y que los Consejos de Facultad hagan la revisión teniendo en cuenta los resultados en ingles, los componentes y la pertinencia de cada componente.

Igualmente manifiesta el Dr. Diego Osorio Jaramillo la dificultad con programas de jornada especial ya que se realice el primer llamado, el segundo llamado y segundas opciones y se va a agotando la lista. En este sentido solicita que si alguien llega que este interesado que va a pagar se autorice al Director de Registro y Control y al Coordinador de Jornada Especial para que ellos pueda aceptar estas personas.

- Autorización de uso aplicativo de adiciones y cancelaciones

El Ing. Waldo dice que como se pudieron dar cuenta, los programas de jornada especial son los que mayor matrículas extemporáneas tienen particularmente por la parte financiera y en este sentido solicita que mediante el aplicativo de adiciones y cancelaciones para que esos casos extemporáneos y específicos los pueda hacer jornada especial hasta el próximo martes. El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que la propuesta que el planteó es sana y cubre el mismo problema en este sentido se determina que Registro y Control se encarga de esto.

El Ing. Educaro Roncacio Huertas invita a la inauguración del Laboratorio E20 el próximo martes manifiesta que contaremos con la presencia del Ministro de Minas y Energía señala que tenemos equipos de última tecnología y hemos encontrado un apoyo muy grade en cuando a la parte academica y administrativa y en este sentido se pueden hacer cosas importantes.

Como segundo punto informa es que tenemos un convenio de doble titulación que inicialmente era de 5 estudiantes y se ha ampliado 9 a la Facultad de Ingeniería mecánica han llegan 3 estudiantes provenientes de Francia con el fin de adelantar estudios de 320 horas en todo lo que es la cadena de frío, y en este sentido la solicitud es para que estos estudiantes se puedan matricular sin inconvenientes.

Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión.

**JOSÈ GERMÁN LOPEZ QUINTERO**  
Presidente

**GLORIA INÉS ROMAN SOTO**  
Secretaria (E)